



Asignatura: Teoría y Práctica de la Investigación

Cátedra: Única

Docente responsable: Mgtr. Gabriela Mondino

Sección: Portugués

Carrera/s: Profesorado de Portugués

Curso: primero

Régimen de cursado: anual

Carga horaria semanal: 3 horas

Correlatividades: -----

FUNDAMENTACIÓN

La generación de conocimientos nuevos y su transferencia a la comunidad son los pilares de la universidad. Desde esta posición, para construir conocimiento, la universidad como comunidad ética, debe apelar a la formación de las/los estudiantes como futuros profesionales comprometidos con la realidad que los rodea, generadores de desarrollo y de cohesión social; allí radica la responsabilidad ineludible de nuestra universidad pública.

Datos últimos proporcionados por la Red de cooperación universitaria Iberoamericana reportan que, entre las habilidades que se requieren actualmente a los egresados universitarios, cuatro están estrechamente asociadas al aprendizaje de los métodos de investigación, estas son, la resolución de problemas, el análisis y el procesamiento de información, el análisis de datos y la redacción y edición de informes. Por lo tanto, la investigación constituye un factor clave en la formación universitaria de todas las carreras. Dominar el proceso de la investigación se configura como una herramienta que puede entrenar a las/los estudiantes para tomar decisiones con autonomía y libertad, además de prepararlos para actuar de manera transformadora en el contexto en el cual intervendrán al finalizar sus trayectos formativos.

A partir de lo anterior, la materia *Teoría y práctica de la investigación* aspira a proporcionar las herramientas teóricas y prácticas necesarias para iniciar la formación en investigación de las/los estudiantes como futuros profesores, licenciados y traductores; por esto, se procura que las/los estudiantes adquieran habilidades metodológicas apropiadas para estimular el pensamiento estratégico crítico, la creatividad en la resolución de problemas y la toma de decisiones mediante el aprendizaje de procedimientos sistemáticos, teórico/metodológicos e intelectualmente efectivos que les enseñarán a investigar adecuadamente y les permitirán adquirir competencias vinculadas al ejercicio de sus profesiones.

OBJETIVOS

El/la alumno/a deberá alcanzar los siguientes objetivos:

Objetivos generales:

- Concebir el proceso y las prácticas vinculadas con la investigación científica como herramientas para estimular el pensamiento estratégico en las/los estudiantes del Nivel Superior.
- Comprender la investigación como un proceso dinámico e interrelacionado que permite afrontar creativamente diferentes problemáticas.

Objetivos específicos:

- Identificar y plantear con claridad, coherencia y pertinencia problemáticas concretas vinculadas con las líneas estratégicas para el desarrollo científico y curricular de la Facultad de Lenguas.
- Distinguir los enfoques cualitativo, cuantitativo y mixto y las diferentes técnicas de investigación apropiadas al objeto de estudio.
- Desarrollar estrategias de escritura, corrección y reescritura para planificar y resolver problemas vinculados con los procesos de textualización de trabajos académico-científicos.

CONTENIDOS

Unidad I

La investigación científica

Definición de investigación. ¿Qué es investigar? ¿Cómo se comienza a investigar? Competencias básicas para la formación en investigación. La importancia de la investigación en el desarrollo profesional. Acerca de la noción de ciencia y de conocimiento. El conocimiento científico y sus características. La ética en la investigación y aspectos éticos del investigador/a. La producción del conocimiento en la comunicación científica. Características y convenciones del artículo de investigación científica, la ponencia, la monografía, la tesina, el proyecto de investigación, el informe de investigación. Alfabetización informacional: herramientas de búsqueda especializada para la investigación, localización y acceso digital de bibliografías.

Unidad II

La idea de investigación como punto de partida

Concebir y desarrollar la idea de investigación. ¿Cómo se originan las ideas de investigación y cuáles pueden ser las fuentes de ideas? Características de ideas con potencial para iniciar el proceso de la investigación. La pregunta de investigación. Revisión de antecedentes según el problema planteado. Líneas prioritarias de investigación en la Facultad de Lenguas.

Pautas para la escritura académico-científica: pautas esenciales de la anotación bibliográfica. La voz ajena. Plagio y ética académica (referencias bibliográficas, citas intratextuales, paráfrasis, etc.). Normas de estilo de *Manual Of The American Psychological Association* (séptima edición).

Unidad III

El curso de la investigación

Objetivos generales y específicos de la investigación. Hipótesis. Marco teórico.

Estrategias para la escritura académico-científica: recursos lingüísticos de la desagentivación en el discurso académico científico.

Unidad IV

Las rutas de la investigación¹. Enfoques cualitativo, cuantitativo y mixto

La *ruta* de la investigación cualitativa. El papel del investigador. La recolección de datos cualitativos. Observación, entrevista, biografía o historias de vida, documentos, registros, materiales. El análisis de los datos cualitativos: unidades, categorías y temas. La *ruta* de investigación cuantitativa. El papel del investigador. La selección de la muestra en la ruta cuantitativa. Los instrumentos de medición y los requisitos de confiabilidad, validez y objetividad. Cuestionario, encuesta, pruebas estandarizadas e inventarios. La *ruta* de los métodos mixtos. Fortalezas y retos potenciales de la investigación mixta. El diseño mixto. Recolección y análisis de los datos.

Estrategias para la escritura académico-científica: la construcción del párrafo como unidad de sentido y como mecanismo de distribución de la información. El uso de conectores. La planificación textual.

Metodología

Se propone un diseño pedagógico en el que la enseñanza y el autoaprendizaje funcionen de manera colaborativa. Por esto, será fundamental la participación de docentes y de estudiantes en el desarrollo de las clases teóricas (presenciales y virtuales asincrónicas) y las clases prácticas (talleres) a partir de procesos metacognitivos que optimicen el aprendizaje. Se alternarán las clases teóricas y prácticas y se propondrán instancias de actividades individuales y grupales que implicarán la lectura preestablecida del material teórico y de los modelos del género académico-científico para desarrollar. En una primera instancia se desarrollarán los contenidos teóricos vinculados con los prácticos para asegurar que las/los estudiantes asimilen las fases de la investigación en las Ciencias del Lenguaje y, en una segunda instancia, el desarrollo de las actividades se centrará en acompañar a las/los estudiantes en el diseño de un proyecto de investigación en el que se prioricen las líneas estratégicas para el desarrollo científico y curricular de la Facultad de Lenguas (RD 1433/2023) y la asimilación de estrategias de escritura académico-científica..

Se propondrán espacios de seguimiento y acompañamiento de las/los estudiantes a través del aula virtual, de foros de consulta que impliquen la participación colaborativa,

¹ Denominación tomada de Hernández Sampieri y Mendoza Torres (2018) para hacer referencia a los paradigmas metodológicos. (Referencias en bibliografía).

además de las clases teóricas y los talleres que se desarrollarán con modalidad presencial. Se propondrán actividades de perfeccionamiento y de retroalimentación a través del aula virtual.

Evaluación

Los estudiantes serán evaluados durante las distintas instancias del proceso, de manera individual y grupal. El trabajo práctico 1 se resolverá de manera individual y, a partir del trabajo práctico 2, se trabajará con modalidad taller de manera que puedan resolver los trabajos prácticos grupales (trabajos prácticos 2, 3 y 4).

Trabajo práctico 1 (resolución áulica e individual) se centrará en el reconocimiento y actividades vinculadas con las características y las convenciones de los géneros científicos y académicos (monografía, proyecto de investigación, tesis, ponencia, ensayo y artículo de investigación científica).

Trabajo práctico 2 (resolución extra áulica y grupal) se centrará en el análisis de proyectos de investigación vigentes, radicados en la unidad académica, esto es, identificación del problema planteado y de las preguntas formuladas en los proyectos, reconocimiento de los antecedentes de los proyectos seleccionados para su análisis.

Trabajo práctico 3 (resolución extra áulica y grupal). Se centrará en el análisis de proyectos de investigación, según contenido de la Unidad III y IV. Se propondrán actividades vinculadas con los objetivos, la hipótesis y los marcos teóricos propuestos, las rutas de la investigación e instrumentos de recolección/medición de datos.

Trabajo práctico 4 (resolución extra áulica y grupal). Al finalizar el desarrollo de los contenidos teóricos de las unidades I, II, III y IV, los grupos trabajarán durante el período establecido en el cronograma, en el diseño de un proyecto de investigación; en este trabajo se evaluará la articulación de los contenidos teóricos y su aplicación práctica. Se evaluará, además del diseño metodológico, el andamiaje que efectúan las/los estudiantes con las pautas y las estrategias de escritura académico-científica, como así también la explicación oral sobre el proceso metodológico que están realizando. Se evaluarán, además del diseño metodológico, el andamiaje que efectúan las/los estudiantes con las pautas y estrategias de escritura académico-científica. Los temas se propondrán de acuerdo con las líneas estratégicas para el desarrollo científico y curricular de la Facultad de Lenguas (RD 1433/2023).

Por reglamento, los estudiantes deberán aprobar dos parciales escritos de resolución individual, según los criterios establecidos por la reglamentación vigente para estudiantes promocionales y regulares.

Criterios de Evaluación

Se evaluarán el conocimiento teórico de los contenidos y la aplicación práctica de las categorías y los conceptos correspondientes al proceso de investigación. Se propondrán actividades presenciales y virtuales en las que se evaluarán las estrategias de escritura orientadas para resolver problemas vinculados con los procesos de reconocimiento de las instancias metodológicas enseñadas y también con los procesos de textualización. Los criterios de evaluación son los siguientes:

- participación activa en las clases;
- trabajo colaborativo con el grupo de compañeros;
- cumplimiento en la entrega de las actividades propuestas;
- coherencia, claridad, pertinencia y creatividad en las producciones grupales.

La evaluación de estudiantes promocionales, regulares y libres se realizará conforme a las reglamentaciones vigentes.

Condiciones de cursado

Estudiante promocional

Para promocionar la asignatura, según la normativa vigente que establece el régimen de promoción sin examen vigente, los estudiantes deberán:

- Alcanzar el 80 % de asistencia a las clases presenciales.
- Aprobar dos parciales (con opción a recuperar uno por ausencia, aplazo o para elevar el promedio general).
- Aprobar cuatro trabajos prácticos (con opción a recuperar uno por ausencia, aplazo o para elevar el promedio general).
- Presentar el proyecto de investigación (trabajo práctico 4) en soporte papel.

- Promedio general no inferior a 7 (siete) puntos.

El promedio de promoción (7 puntos como mínimo, número entero y no fracción inferior a este) resultará del promedio obtenido al sumar las notas de los parciales y la nota promedio de los trabajos prácticos (nota de parcial 1 + nota de parcial 2 + nota promedio de trabajos prácticos = total dividido por 3). Este promedio se obtiene de la aprobación de todas las instancias de parciales y prácticos. En caso de no haber aprobado alguna el/la alumno/a deberá recuperar.

Las/los estudiantes tendrán derecho a recuperar un parcial por inasistencia, aplazo o para elevar el promedio. Se podrá recuperar un trabajo práctico por inasistencia o aplazo. La calificación obtenida sustituirá a la del parcial o trabajo práctico reemplazado.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos hará perder el beneficio de la promoción sin examen. Las/los estudiantes que aprueben los dos parciales con un mínimo de 4 (cuatro) puntos y el proyecto de investigación con un mínimo de 4 (cuatro) puntos mantendrán la condición de alumnas/os regulares.

Estudiante regular

Para regularizar la asignatura las/los estudiantes deberán:

- Aprobar dos parciales y un proyecto de investigación con un mínimo de 4 (cuatro) puntos cada uno. El/la estudiante regular tendrá derecho a recuperar un parcial por inasistencia, aplazo o para elevar el promedio general. La calificación obtenida sustituirá a la del parcial. La fecha de recuperación del parcial se establecerá según el calendario académico aprobado por el HCD.
- Rendir un examen final que se realizará en dos instancias, la primera será una instancia escrita (de carácter teórico), la cual deberá ser aprobada para realizar la instancia oral, la cual consistirá en la defensa del proyecto de investigación y su articulación con el contenido teórico propuesto en el programa de la asignatura.

El examen final oral se realizará según fechas establecidas por Despacho de alumnos de grado.

Modalidad de presentación del proyecto de investigación para la/el estudiante regular:

- ✓ Presentación del diseño de la investigación: planteo del problema, formulación de las preguntas de investigación, antecedentes y estudios previos en el conocimiento del problema. Plazo de entrega: primera semana de junio.
- ✓ Presentación del diseño de la investigación: formulación de la hipótesis, objetivos generales y específicos, marco teórico de la investigación propuesta. Plazo de entrega: primera semana de setiembre.
- ✓ Presentación del plan completo del proyecto de investigación (deberán recuperarse las observaciones previamente realizadas por el/la docente). Plazo de entrega: primera semana de octubre.

Para el trabajo final el/la estudiante tendrá la posibilidad de realizar dos consultas acordadas previamente con la docente de la comisión en la que está inscripto (día, hora y lugar) y una instancia de devolución sobre su producción. El proyecto de investigación aprobado tendrá una vigencia de dos (2) años y un (1) turno.

Para rendir el examen oral la/el estudiante deberá presentar el plan completo del proyecto de investigación aprobado.

Estudiante libre

- Presentar (con un turno de anticipación al examen final) y aprobar un proyecto de investigación (formulado según las líneas estratégicas para el desarrollo científico vigentes en la Facultad de Lenguas (RD 1433/2023). El proyecto de investigación será corregido y calificado según el Reglamento de exámenes vigente.
- El proyecto de investigación aprobado tendrá una vigencia de dos (2) años y un (1) turno.
- En la instancia de examen final, el/la estudiante deberá presentar el proyecto de investigación aprobado previamente.
- El/la estudiante libre tendrá derecho a dos instancias de consulta, en fechas acordadas con las docentes de la cátedra y una instancia de devolución.

- Realizar el examen final escrito y oral en fecha fijada por Despacho de alumnos de grado. La instancia escrita es eliminatoria.
- Si se aprueba la instancia escrita la nota obtenida se promediará con la nota de la instancia oral y la calificación del proyecto de investigación.

Los/las estudiantes internacionales se rigen por el mismo sistema de evaluación. El régimen para estudiantes trabajadores se ajustará según la normativa vigente.

Nota: la bibliografía teórica de lectura obligatoria estará disponible en la fotocopiadora de la Facultad de Lenguas.

Cronograma de actividades

Planificación para el desarrollo de las unidades y las evaluaciones (organización estimativa)

Desarrollo de unidades

Marzo/ abril: unidad 1

Mayo/ junio: unidad 2

Junio: unidad 3

Agosto: unidad 4

Trabajos prácticos

Trabajo práctico N° 1 (áulico e individual): abril

Trabajo práctico N° 2 (extra áulico y grupal): junio

Trabajo práctico N° 3 (extra áulico y grupal): agosto

Trabajo práctico N° 4 (extra áulico y grupal): octubre

Parciales

Primer parcial: escrito, individual. Fecha: primera semana de julio.

Segundo parcial: escrito, individual. Fecha: tercera semana de octubre.

Recuperatorio de parciales y trabajos prácticos: según calendario académico aprobado por HCD.

Bibliografía obligatoria

Ander-Egg E. (2016). *Aprender a investigar. Nociones básicas para la investigación social*. Editorial Brujas.

Cubo de Severino, L. (2012) *Escribir una tesis. Manual de estrategias de producción*.

Cubo de Severino, L. (Coord.) (2007). *Los textos de la ciencia. Principales clases del discurso académico-científico*. Comunicarte.

Hernández Sampieri, R., Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cualitativa, cuantitativa y mixta*. Mcgraw-Hill.

Yuni, J. y Urbano, C. (2016). *Técnicas para investigar 1. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Brujas.

----- (2016). *Técnicas para investigar 2. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Brujas.

----- (2016). *Técnicas para investigar 3. Análisis de datos y redacción científica*. Brujas.

Bibliografía complementaria

Adelstein, A. y Kugel, I. (2008). *Los textos académicos en el nivel universitario*. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Batthyány, K., Cabrera, M. (Coord.) (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*. Universidad de la República.

Cohen, N., Gómez Rojas, G. (2019). *Metodología de la investigación ¿para qué? La producción de los datos y los diseños*. Teseo.

Dalle, P., Boniolo, P. Sautu, R., Elbert, R. (2005). *Manual de metodología*. Colección Campus Virtual.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D1532.dir/sautu2.pdf>

Eco, U. (1983). *Cómo se hace una tesis*. Gedisa

García Negroni, M.M. (2010). *Para escribir bien en español. Claves para una corrección de estilo*. Waldhuter.

Hine, C. (2004). *Etnografía virtual*. Editorial UOC.
<file:///D:/TyP/para%20curso%20curricularizar%20la%20extensi%C3%B3n/hine.pdf>

Marin, M. (2015). *Escribir textos científicos y académicos*. Fondo de Cultura Económica.

Marradi, A., Archenti, N., Piovani, J. (2007). *Metodología de las ciencias sociales*. Emecé.

Montolío, E. et al (2000). *Manual práctico de escritura académica*. Ariel Practicum.

----- (2014). *Manual de escritura académica y profesional*. Ariel.

Navarro, F. (Coord.) (2014). *Manual de escritura para carreras de humanidades*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.

Ñaupas Paitan, H., Mejía Mejía, E., Novoa Ramírez, E., Villagómez Paucar, A. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa, cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U.

Quivy, R. y Campenhoudt, L. (1999). *Manual de investigación en Ciencias Sociales*. Noriega Editores.

Ramírez Gelbes, S. (2013). *Cómo redactar un paper. La escritura de artículos científicos*. Noveduc.

Vasilachis de Gialdino, I. (Coord.) (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.

Wainerman, C. (Coord.) (2020). *En estado de tesis. Cómo elaborar el proyecto de tesis en Ciencias Sociales*. Manantial.

Mgtr. Gabriela Mondino



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Hoja Adicional de Firmas
Programa Firma Ológrafa

Número:

Referencia: Programa Teoría y práctica de la investigación sección Portugués

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.